



DECRETO ALCALDICIO N° 1391 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1318 DE FECHA 26.04.2016.

REQUINOA, 02 de Mayo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1318 de fecha 26.04.2016 que autoriza Convenio Marco a través del Portal Mercado Público por "Adquisición de Impresora Multifuncional", para la Etapa CENSO ABREVIADO 2017, al proveedor Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada, RUT N° 76.596.570-0, por un monto total de US\$ 122,98 iva incluido

ID	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1126260	01 Impresora Multifuncional HP Office Jet PRO 8620.	US\$ 122,98	US\$122,98

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Memo N° 58 de fecha 02.05.2016 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 1318 de fecha 26.04.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 1318 de fecha 26.04.2017, en lo siguiente :

AUTORIZASE Convenio Marco a través del Portal Mercado Público por "Adquisición de Impresora Multifuncional", para la Etapa CENSO ABREVIADO 2017, al proveedor Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada, RUT N° 76.596.570-0, por un monto total de US\$ 144,88.

ID	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1126260	01 Impresora Multifuncional HP Office Jet PRO 8620.	US\$ 144,88	US\$144,88

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE los gastos a la Cuenta N° 114.05.15.007 "Aplicación de Fondos, Programa CENSO 2016", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CQD/avc.

DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Depto. Tránsito (2)
Archivo